

NOTA DE PRENSA

Negreiros advierte la urgente necesidad de negociar colectivamente en los puertos

El pasado jueves, los trabajadores portuarios llevaron a cabo una paralización preventiva que generó alarma entre los voceros de ENAPU y la Cámara de Comercio de Lima. La paralización se llevó a cabo sin incidentes pero dejó muy en claro que existen un conjunto de demandas de los trabajadores portuarios que no vienen siendo atendidas por sus empleadores.

Negreiros había sostenido reiteradas reuniones en las cuales los trabajadores portuarios reconfirmaron cada vez que no había voluntad de parte de los empleadores de arribar a un acuerdo de negociación al cual desde mucho tiempo atrás se habían comprometido y que forzaban la situación hacia una medida más enérgica. Al respecto, el congresista del APRA Luis Negreiros Criado señaló: "Las demandas de los trabajadores portuarios no son nuevas. Hace mucho tiempo un reportaje transmitido en un canal de señal abierta hizo público que los trabajadores portuarios en el Perú tienen sueldos y condiciones de trabajo que están muy por debajo del promedio de la región y de los países vecinos cuyos puertos compiten con los puertos peruanos.

Los trabajadores portuarios peruanos ofrecen un mejor rendimiento a pesar de los salarios magros y es inconcebible que esa realidad no llame a la reflexión a los empresarios peruanos y a las autoridades portuarias.

Modernizar los puertos y hacerlos más eficientes no solo significa innovar tecnológicamente, sino que significa también ofrecer condiciones de trabajo dignas a los trabajadores, capacitarlos y, sobre todo, establecer un canal continuo de diálogo y negociación".

Negreiros coincidió con el Ministro de Trabajo en que los conflictos en el sector portuario deben ser superados a través de una negociación de alcance sectorial, pues "para ningún gobierno es conveniente que hayan huelgas en los puertos peruanos, pero para que no hayan huelgas en los puertos la solución no es prohibirlas ni restringirlas declarando a los puertos servicio esencial. La solución consiste en entablar negociaciones de amplio alcance con los trabajadores.

Los convenios de la OIT y la Constitución otorgan a los trabajadores los derechos de huelga y negociación, y si se pregunta a un trabajador qué prefiere, lógicamente dirá que prefiere negociar antes que hacer huelga.

Los trabajadores portuarios –prosiguió diciendo Negreiros- vienen luchando hace muchos años por negociar a nivel sectorial, pero ni los empleadores ni las autoridades portuarias escuchan este clamor. La indiferencia de los empleadores y las autoridades portuarias lleva a los trabajadores a ejercer su derecho a la huelga, y es increíble que en lugar de sentarse a negociar, los empresarios opten por minimizar el conflicto o reclamar al gobierno "mano dura", y las autoridades opten por limitar el derecho de huelga declarando como servicio esencial a los puertos. Siendo al final de cuentas, los empresarios, los directos responsables por los costos que puedan acarrear a los exportadores e importadores quienes debieran demandar a sus prestadores de servicios, arreglar la situación laboral en los términos que ordenan la Constitución y la Ley".

El parlamentario aprista enfatizó que es necesaria y urgente una negociación colectiva de alcance sectorial en los puertos. Ese es el camino para mejorar las remuneraciones y las condiciones de empleo de los trabajadores portuarios y para lograr compromisos de la empresa y los trabajadores por la mejora continua de la eficiencia y calidad de los servicios portuarios.

Negreiros concluyó señalando que "en los países con democracias sólidas los puertos son eficientes justamente porque existen canales de negociación y diálogo. La eficiencia se construye mediante compromisos de amplio alcance entre trabajadores y empresarios y no mediante limitaciones a los derechos fundamentales de los trabajadores".